

ANPROGAPOR

Asamblea General Ordinaria de Anprogapor

La pasada Asamblea General Ordinaria de Anprogapor reunió a los productores de ganado porcino de España para analizar la situación del sector porcino en España, desde el punto de vista de mercado, dificultades en la producción y los retos presentes y futuro

En la actualidad se ha puesto de manifiesto la fuerte bajada de producción debido a la situación económica del 2022 y a los problemas sanitarios que no han podido ser compensados por la importación de lechones con lo que se estima que en l 2023 no se llegue a 53 millones de cerdos sacrificados lo que supone una reducción del más del 6%. Esto ha creado una tensión entre oferta y demanda y ha supuesto un año de precios record para el ganadero fijando un nivel de 1,868 €/Kg PV en la lonja de precios de referencia de Mercolleida. La contrapartida a esta situación es la baja competitividad de nuestro producto en países terceros donde la exportación española de carne y productos del cerdo se ha reducido en un

6,5% adquiriendo más protagonismo el comercio intracomunitario que por un lado ha tenido un mejor precio y por otro es necesario suplir el aún mayor descenso de la producción porcina del centro y norte europeo

Las la parte privada de los socios de ANPROGAPOR se dio la bienvenida a los invitados y participantes en la parte pública donde se contó con:

1. Presentación del Plan Estratégico del Sector porcino realizado por Monitor Deloitte para INTERPORC. Se contó con la presencia de Pedro Rodrigo y Miguel Sabater de Deloitte y Monitor Deloitte respectivamente para presentar los resultados del trabajo realizado durante el pasado año analizando y consultando a las personas y empresas relevantes del sector que han perfilado el Plan que tiene que llevar a cabo es sector para posicionarse como referente ganadero no solo en España si no también a nivel mundial. Se han establecido 7 objetivos estratégicos que son:

- ▶ Consolidar la envergadura y relevancia estratégica sectorial como suministrador de carne a Europa, manteniendo su soberanía alimentaria.
- ▶ Convertirse en origen de producción de valor añadido, adaptando la oferta a las tendencias de consumo nacionales, comunitarias y de terceros países.
- ▶ Asegurar una cadena de valor sostenible, eficiente, flexible y adaptable al contexto de mercado doméstico e internacional en cada momento.
- ▶ Ofrecer una imagen a la sociedad de sector





responsable y sostenible que garantice el apoyo social y de las administraciones.

- ▶ Asegurar el cumplimiento del nuevo contexto regulatorio a nivel nacional y europeo de bienestar animal y emisiones en la cadena de valor del sector.
- ▶ Posicionarse como referente en trazabilidad y transparencia al consumidor y a las administraciones.
- ▶ Disponer de los mecanismos y las herramientas que maximicen la bioseguridad (vacuna, normativa y acuerdos bilaterales).

Para asegurar la consecución de estos objetivos se establecen 8 líneas estratégicas que posteriormente se desarrollan en 22 iniciativas concretas que son las que deben ser materializadas. Las 8 líneas estratégicas son:

- ▶ Potenciar la imagen y la reputación del sector, posicionándolo como saludable, sostenible y defensor del bienestar animal.
- ▶ Fortalecer las políticas de bioseguridad y de mitigación del impacto ante una eventual entrada de la PPA.
- ▶ Impulsar el desarrollo y la comercialización de productos y en mercados de alto valor aportando transparencia mediante la trazabilidad.
- ▶ Transformar la configuración de la cadena de valor hacia un modelo más competitivo y resiliente.
- ▶ Atraer, desarrollar y retener el talento necesario para asegurar la disponibilidad y la capacitación de los profesionales.

- ▶ Activar la inversión en I+D+i con foco en sostenibilidad y desarrollo de producto
- ▶ Potenciar la economía circular que maximice el aprovechamiento de los subproductos del proceso de producción.
- ▶ Impulsar nuevas fuentes de negocio para el sector a futuro.

Este plan que ha sido desarrollado por el sector de acuerdo a los resultados del informe de Deloitte va a ser la base de las acciones que se tienen que llevar a cabo a través de Interporc para los próximos años, y por lo tanto son la estructura de la futura Extensión de Norma de la interprofesional.





2. Bienestar animal en la UE. Presentado por el director de ANPROGAPOR, Miguel Angel Higuera en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de Salud y Bienestar Animal del Copa Cogeca y Experto en la Plataforma Europea de Bienestar Animal. Desde la publicación de la Estrategia "Del Campo a la Mesa" la Comisión Europea ha estado trabajando en diferentes modificaciones normativas siendo la más importante (por su impacto directo en las granjas) la modificación de las normativas de bienestar animal. Para ello la Comisión Europea se ha basado en los informes científicos más recientes a través de la opinión de la EFSA que ha marcado una serie de recomendaciones con el objetivo de mejorar el bienestar animal, eliminar las jaulas y evitar la realizaciones de mutilaciones en los animales: castración, corte de colas y corte de colmillos. Desde Anprogapor se ha estado trabajando fuertemente durante este año en materializar las consecuencias económicas, de mercado y sobre el consumidor que todos estos cambios pueden tener. Fruto de esa trabajo, la Comisión a ententecido la presentación de los borradores de las propuestas con el objetivo de tener un debate más abierto y menos polarizado con las partes implicadas y entendemos que dichas propuestas se reactivarán a partir de las elecciones al Parlamento Europeo de junio de este año. Lo que sí se ha presentado ha sido el borrador de la normativa de bienestar en el transporte que será lo primero que se discuta durante este año. Dentro de las especificaciones de esta propuesta se destaca:



- ▶ Reducción a 9 horas máximo el transporte de animales a matadero.
- ▶ Reducción a un máximo de 21 h el transporte de animales para vida.
- ▶ Reducción de las densidades de transporte. Hasta casi un 40% más de espacio será necesario para el transporte de porcino.
- ▶ Cambios en los viajes frente a temperaturas extremas. A partir de los 30°C los viajes deben ser nocturnos entre las 21:00 y las 10:00.

La asociación Anprogapor seguirá trabajando con el resto de organizaciones agrarias y cooperativas y los colegas de otros países para materializar los aspectos que sí mejoran el bienestar animal y por lo tanto son útiles de los que simplemente se tratan de trabas a la producción con el objetivo de ser menos competitivos y reducción la producción. ■

